



CIRCULAR

Radicado: K 202309000006

Fecha: 24/05/2023

Tipo: CIRCULAR

Destino: FLA -



PARA: Subgerentes, directores, supervisores e interventores de contratos

DE: Subgerencia Administrativa y Financiera

ASUNTO: Radicación Informes de seguimiento

De acuerdo a la Directiva presidencial No. 04 de cero papel, es propósito de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia sustituir los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.

Con el fin de incrementar la eficiencia administrativa se simplificarán los procedimientos al interior de la FLA, optimizando los sistemas de información como el aplicativo MERCURIO.

Es responsabilidad de cada supervisor e interventor de contrato, realizar las acciones necesarias como radicar el informe de seguimiento, anexar las evidencias y soportes que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones, así como cargar los soportes correspondientes para cada una de las facturas radicadas a su nombre en el aplicativo de gestión documental en los tiempos establecidos.

El Centro de Administración Documental está dispuesto y comprometido a brindar acompañamiento respecto al procedimiento establecido para realizar dicha actividad.

Victoria Lucia Castrillón Villamizar
Subgerente

Proyectó: Daniela Gaviria Henao -PU CAD

Revisó: Kamal Abdul Nassar Montoya -Director Contratación